



VALIDA TU PROFESIÓN DALE SIGNIFICADO A TU TRABAJO

**Todo plan de alimentación debe tener adherida una
estampilla validando que fue hecho por un
Profesional de Nutrición y Dietética según establece
la Ley #45 del 10 de enero de 2004.**

**Horario de venta y recogido de estampillas en el CNDPR por cita previa
siguiendo los protocolos establecidos por la Pandemia es:**

Lunes a Jueves de 8:30am - 3:30pm

Viernes de 8:30am - 12:00m

Contamos con servicio de envío